

mé al. (algo) «que valga.» En el siglo XVII tuvo este tributo cuatro adiciones cada una de un ciento, y de aquí el nombre de «cientos» con que suele designarse.

ALCABON: villa de España con 244 vec., en la prov. y dióc. de Toledo, part. jud. de Torrijos.

ALCABRE (SANTA EULALIA DE): feligresía de España con 43 vec., en la prov. de Pontevedra, part. jud. de Vigo, dióc. de Tuy.

ALCACER: lugar de España con 274 vec., en la prov. y dióc. de Valencia, part. jud. de Catarroja.

ALCADOZ: aldea de España, con 88 vec., en la prov. de Albacete, partido jud. de Chinchilla, dióc. de Cartagena.

ALCAIDE: voz derivada del idioma árabe en el que significa capitán, guarda ó jefe de castillo. Después se introdujo en el idioma castellano con la misma significación. Cuando el rey don Alfonso VI ganó de los moros la imperial ciudad de Toledo, nombró alcaide de su alcazar al célebre Rui Díaz de Vivar, el Cid. Cuando los reyes Católicos conquistaron de los moros la ciudad de Granada, nombraron á don Inigo Lopez de Mendoza, conde de Tendilla, primer alcaide de la Alhambra. «Alcaide de los donceles» se llamaba también al jefe de los manebos nobles que servían de pages al rey, y esta dignidad fué creada por don Alfonso XII, el que nombró primer alcaide de donceles en 1540, á don Alonso Hernandez de Córdoba, señor de Cañete.

ALCAINE: villa de España con 205 vec., en la prov. de Teruel, partido jud. de Segura, dióc. de Zaragoza.

ALCALÁ (SAN DIEGO DE): nació á fines del siglo XIV en el lugar de San Nicolás, diócesis de Sevilla. Educado bajo los sólidos principios de la religión cristiana, y animado de un celo fervoroso, se retiró en su juventud á una ermita, donde vivió por algun tiempo en compañía de un sacerdote hombre de rigida virtud. Vestió después el hábito de la orden de San Francisco en Córdoba, y á pesar de que nunca quiso ser mas que lego, fué nombrado guardian de un convento en las islas Canarias, donde se distinguió en la conversion de muchos infieles. En 1449 volvió á España, y al año siguiente pasó á Roma para asistir á la canonización de San Bernardino de Sena. Llegaron á reunirse para esta ceremonia 5,300 religiosos de su orden, y habiéndose introducido entre ellos una enfermedad contagiosa, Diego practicó con sus hermanos los actos de la máseroica ca-

ridad, debiendo muchos su salud á sola su asistencia y sus desvelos. Retiróse después al convento de Santa Maria de Saucedilla de Castilla, y desde allí á Alcalá de Henares, donde murió en 12 de noviembre de 1465. Fué canonizado en 1588 por el papa Sixto V, en virtud de las instancias que habia dirigido el rey Felipe II á sus antecesores Pio IV, Pio V, y Gregorio XIII.

ALCALÁ DE LOS GAZULES: villa de España en la prov. y dióc. de Cádiz, part. jud. de Medina Sidonia, con 1,524 vec., 6,146 habitantes. Está situada sobre un monte donde tuvieron los romanos un castillo de que se conservan restos.

ALCALA DE GUADAIRA ó DE LOS PANADEROS: villa de España, prov., dióc. y part. jud. de Sevilla, con 1,600 vec. y 5,520 hab. Tiene por armas escudo partido; en el primero la imagen de San Mateo y en el segundo un castillo sobre agua entre dos llaves. Esta divisa se la concedió San Fernando que la conquistó de los moros el día de aquel santo.

ALCALÁ DE HENARES (CONQUISTA DE): el rey don Alfonso VI concedió á don Bernardo, arzobispo de Toledo la conquista de Alcalá que efectivamente aquel prelado llevó á cabo en 1088. Los sucesores de este arzobispo la conservaron contra las nuevas tentativas de los moros, y favorecieron con muchos privilegios á los nuevos pobladores. En Alcalá, sitio de preferencia para las entrevistas y tratados de los reyes, se han celebrado córtes, concilios, y se han recibido las embajadas dirigidas á nuestros monarcas desde muy remotos países. En esta ciudad se imprimió la Biblia Polyglota, llamada «Complutense», por Arnoldo Brocario en 1514.

ALCALA DE HENARES: ciudad de España, cabeza de partido en la prov. de Madrid, dióc. de Toledo, con 1,276 vec. y 5,142 hab. Está situada en una llanura con muchas huertas, alamedas y paseos cerca del rio Henares. Se han celebrado en esta ciudad córtes y sinodos, y en 1439 el cardenal Jimenez de Cisneros fundó su célebre universidad que ha sido trasladada háce poco á Madrid. Hubo en ella 17 colegios, entre estos el mayor de San Ildefonso, donde está sepultado el cardenal. Es patria de muchos hombres ilustres y entre ellos del inmortal Miguel de Cervantes, del poeta Figueroa, del historiador Solís, de Fernando emperador de Alemania nieto de los reyes Católicos, de la infanta doña Catalina y del arquitecto Pedro Gumiel, que trazó la obra de la iglesia magistral. Es célebre también esta ciu-

dad por haber hecho en ella sus estudios en clase de colegiales, Tostado, Covarrubias, Santo Tomas de Villanueva y Jovellanos. El part. jud. que es de ascenso, comprende 51 pueblos, con 7,089 vec. 50,517 almas. Tiene por armas un castillo sobre aguas: tomó esta divisa cuando fué conquistada por don Bernardo, arzobispo de Toledo en el reinado de Alfonso VII, el cual la dió á la dignidad arzobispal, por lo que puede timbrarse con el sombrero de arzobispo.

ALCALÁ DE CHISBERT: villa de España en la prov. de Castellon de la Plana, dióc. de Tortosa, part. judicial de San Mateo, con 1,284 vecinos 4,554 hab. Está situada en un llano cerca del Mediterraneo y se conservan en sus cercanias restos de la época de los árabes á quien se atribuye su fundación.

ALCALÁ DE CHISBERT (TOMA DE): el fuerte establecido en este pueblo durante la última guerra civil fué defendido valientemente por los nacionales del pueblo contra las tropas carlistas que mandaba el Serrador; pero estando al parecer este cáudillo de inteligencia con los soldados francos que guarnecían el fuerte, en 15 de junio de 1856, se apoderó de él y mandó fusilar al comandante Villaroig.

ALCALÁ DE JUCAR: villa secular en la Mancha, prov. y á siete leguas de Albacete, situada al oriente de una colina y á la izquierda del rio Jucar. Corresponde á la dióc. de Cartajena y al part. jud. de Casas-Ibañez de donde dista dos leguas. Tiene 690 vecinos y 2,512 hab. Su industria consiste en fabrica de aguardiente y trasporte de maderas.

ALCALÁ DE LA CHOVADE: lugar de España, con 87 vec., en la provincia de Alicante, part. jud. de Pego, y dióc. de Valencia.

ALCALÁ DE EBRO: lugar de España con 50 vec., en la prov. y diócesis de Zaragoza, part. jud. de la Almunia.

ALCALÁ DE GURREA: lugar de España con 50 vec., en la provincia, part. jud. y dióc. de Huesca.

ALCALA DE LA SELVA: villa de España en la prov. y dióc. de Teruel, part. jud. de Mora con 560 vecinos, 1,620 hab.

ALCALÁ DE LA SELVA (TOMA DE): después de la mas obstinada resistencia, se rindió al fin la guarnicion carlista de esta villa á las tropas que mandaba el general Odonnell en la tarde del 50 de abril de 1840. Toda la guarnicion quedó prisionera de guerra, por no haberse querido rendir hasta que estaban preparadas á el asalto las tropas de la reina, que hallaron

en el fuerte muchos viveres y municiones, y dos piezas de artillería.

ALCALÁ DEL OBISPO: lugar de España con 56 vec., en la provincia, part. jud. y dióc. de Huesca.

ALCALÁ DEL RIO: villa de España con 435 vec., en la prov., partido jud. y dióc. de Sevilla.

ALCALA DEL MONCAYO: lugar de España con 57 vec., en la provincia de Zaragoza, part. jud. y diócesis de Tarazona.

ALCALA DE LA VEGA: lugar de España con 105 vec., en la prov. y dióc. de Cuenca, part. jud. de Cañete.

ALCALA DEL VALLE: villa de España en la prov. de Cádiz, dióc. de Málaga, part. jud. de Olvera con 504 vecinos, 4,764 hab.

ALCALA LA REAL: ciudad de España, cabeza de part. en la prov. y dióc. de Jaen, con 5,716 vecinos, 12,524 hab. Está situada en una cueva y rodeada de grandes sierras. Su nombre es de origen árabe y en tiempo de los moros se llamó Alcalá de Benzaybe: es pueblo amurallado y tiene un castillo antiguo en una altura que llaman Mata. En 1541 se entregó al rey don Alonso XI después de una porfiada resistencia. El partido judicial, que es de ascenso, comprende 4 pueblos con 7,046 vec., 25,332 hab. Tiene por armas una llave de oro en palo sobre campo de gules, y en la bordadura castillos y leones, con corona de infante por timbre. La ganó de los moros Alfonso XII de Castilla en 1541.

ALCALÁ LA REAL (ABADIA DE): territorio de unas 20 leguas de circunferencia, «vere nullius», continuo y sin enclavados dentro ni fuera, que confina al N. con el obispado de Jaen, al E. y S. con la dióc. de Granada, y al O. con la de Córdoba. El punto del perimetro mas lejano de la cabeza dista 5 leguas, y 2 el mas cerca. De los pueblos que comprende la abadia, Priego y su part., con Carcabuey, son de la prov. civil de Córdoba; y Alcalá la Real, con su partido, el castillo de Locubin y Noalejo, son de la provincia civil de Jaen. En la primera seccion hay 2 iglesias parroquiales y 4 ayudas de parroquia, y en la segunda 4 parroquias y 1 anejo, que son 6 iglesias parroquiales, y 5 ayudas de parroquia en toda la abadia, advirtiéndose que la parroquia de Noalejo se halla encargada al abad por el papa Julio III como en depósito, interin se decide su pertenencia á la diócesis de Granada ó á la de Jaen que se la han disputado. La iglesia matriz, con el título de benéfico, tiene 5 beneficiados y 40 capellanes.

ALCALÁ GALIANO (DON VICEN-

TE): profesor del colegio de artillería de Segovia, comisario de guerra, director general de rentas y tesorero general. Nació en Mencia, prov. de Córdoba en 1758, y murió en Cádiz en 1810 de la epidemia que alligia á la plaza. Compuso un «Discurso sobre la industria en general y los medios de proveerla en la prov. de Segovia; un método para la enseñanza de las primeras letras y gramática latina; un discurso sobre nuevos impuestos; una memoria sobre los perjuicios del antiguo sistema de rentas provinciales;» y otra, inserta en las actas de la sociedad económica de Segovia, de que fué secretario perpétuo. «Sobre que capitales deben recaer los tributos.»

ALCALÁ GALIANO (DON DIONISIO): hermano del anterior, brigadier de marina y caballero de la orden de Alcántara, nació en Cabra, prov. de Córdoba año 1762. Fué guardia marina en el departamento de Cádiz é hizo sus estudios mayores bajo la direccion de don Vicente Toñino. Continuó el trabajo de levantar la carta ó mapa de las costas de España, formó el plano de la bahia de Algeciras, y después salió en la expedicion compuesta de la fragata Lucia y el bergantín Vivo, para levantar con relojes marinos y observaciones de satélites, la carta de nuestras costas del Mediterraneo y de las de Africa desde Cabo Bugui á Cabo Espartel. Escribió de orden del gobierno y en union con su compañero don Alejandro Belmont, la relacion del viaje que hizo en 1785 al estrecho de Magallanes, encargado de las observaciones astronómicas de aquella expedicion, dirigida á reconocer el estrecho y situar astronómicamente sus puntos. Acompañó á Toñino en su viaje para levantar la carta de las islas Terceiras. En 1789 formó parte de la expedicion de reconocimientos que salió á cargo del célebre capitán de fragata Malaspina. En esta ocasion pasó desde Lima á tomar el mando de la esdicion de Acapulco para reconocer el estrecho de Juca, y buscar el paso del Pacífico al Atlántico. Como fruto de este viaje publicó la obra titulada «Relacion del viaje hecho por las goletas sutil y mejicana en 1792, para reconocer el estrecho de Juca.» Después pasó á la bahia de Tunes con una comision política. En 1805 regresó á España, se halló en la célebre batalla de Trafalgar, en la que murió de una bala de cañon, á los 45 años de edad: una de las obras mas importantes de este ilustre marino es la que publicó con el título: «Método para hallar la latitud en el mar por las alturas.» Madrid 1795.

ALCALA GALIANO (DON ANTO-

NIO): célebre orador español; nació en Cádiz á 22 de julio de 1789. Fueron sus padres don Dionisio Alcalá Galiano, de quien acabamos de hacer mencion, y doña Maria de la Consolacion Vallavencio, señora de grandes virtudes y de no escasa instruccion. A los 7 años recibió la gracia de cadete de reales guardias españolas. En este tiempo emprendió su padre algunos viages marítimos en los cuales le acompañó Galiano y vuelto á Cádiz estableció con otros jóvenes de su edad una academia de bellas letras, de que fué protector el desgraciado marques del Socorro. Cuando la batalla de Trafalgar dejó huérfano á Galiano, se verificó un cambio considerable en su vida y en sus proyectos para el porvenir, obligándole á trasladarse á Madrid, donde á poco tiempo presenció la caída del principe de la Paz y el advenimiento de Fernando VII al trono. Ocurrió poco después el viaje del rey á Bayona, su renuncia en favor de Napoleon y de José Bonaparte y el levantamiento general contra la Francia. Galiano que contaba á la sazón 19 años entusiasmóse, por la causa de la independencia. Pensó entonces Galiano en volver á la vida militar, pero hubo de desistir de este propósito á causa de una pasion amorosa que le hizo contraer matrimonio. Cuando entró Napoleon en Madrid se retiró á Cádiz, donde escribió en los periódicos muchos artículos sobre las cuestiones de circunstancias, defendiendo con todo el calor de su patriotismo y de su juventud los principios reformadores que empezaban á controvertirse entre los autores de la Constitución de Cádiz. En febrero de 1812, siendo uno de los regentes su tío materno, don Juan Villavencio, entró en la carrera diplomática, y fué nombrado agregado á la embajada de S. M. en Londres; pero de resultas de cierta desavenencia que tuvo con el conde de Fernan Nuñez, embajador nombrado recientemente, no pudo ir á su destino, y fué agregado á la secretaria de estado, en la que trabajó como un oficial, aunque sin otro carácter que el de agregado á embajada. En 1815 fué promovido á secretario de legacion en Suecia, cuyo destino desempeñó hasta fines de 1814 en que regresó á su patria con licencia, cuando ya se habia verificado una completa reaccion en los asuntos políticos de la Peninsula. Tomó parte en varias é inútiles tentativas para derribar el gobierno absoluto, y contribuyó al levantamiento del ejército expedicionario que proclamó la Constitución en 1820. Con el triunfo de la causa constitucional logró Galiano un ascenso de escala en su carrera, entrando de último oficial en

la secretaria de estado. Por este tiempo nacieron en España las sociedades llamadas patrióticas, á algunas de las cuales perteneció Galiano, distinguiéndose en ellas por sus prendas oratorias, principalmente en la de la «Fontana de Oro», nombrada entonces de los «Amigos del orden». A principios de 1821 fué nombrado intendente de la provincia de Córdoba, cuyo destino desempeñó hasta fines del mismo año en que fué elegido diputado á cortes por Cádiz. También lo fué en las extraordinarias del 7 de octubre de 1822. Trasladas las cortes á Cádiz tomó Galiano poca parte en sus deliberaciones, y adelantándose los franceses hacia aquella ciudad huyó con otros á Inglaterra, donde residió siete años dando lecciones de lengua y de literatura española. En 1830 pasó á Francia, estableciéndose en París primero y despues en Tours, donde permaneció hasta que regresó á su patria en 1834, en virtud de la amnistía, concedida por la reina gobernadora, siendo ministro el señor Martínez de la Rosa. En Madrid tomó parte en la redacción de varios periódicos de política y poco despues volvió á la carrera de diputado, habiéndole elegido la provincia de Cádiz por su procurador á cortes á fines de setiembre de 1834. En 1835 fué preso é incomunicado en la cárcel de corte con motivo de la sublevación de la Milicia urbana, sublevación en la que no tuvo parte, pero que se suponía provocada por la oposición de que él era uno de los gefes y directores. Caido el conde de Toreno por haber triunfado la revolución, obtuvo Galiano su libertad y la plaza de ministro del consejo real en la seccion de marina, siendo ministro don Juan Alvarez Mendizabal á quien defendió Galiano constantemente en la tribuna hasta que disueltas las cortes en enero de 1836 y reunidas otras nuevas, apareció unido con su amigo Isturiz en oposición contra aquel ministerio: desde entonces data su cambio de opiniones políticas. Caido el 15 de mayo el ministerio Mendizabal, formóse uno presidido por Isturiz, tocando á Galiano la secretaria de marina. Derrocado también este ministerio por la revolución, tuvo que espatriarse Galiano y se refugió en Francia estableciéndose en París. En el verano de 1837 se trasladó Galiano á Pau, y en noviembre del mismo año volvió á España con su segunda esposa y un hijo recién nacido fruto de esta union, para tomar asiento en el congreso en representación de la provincia de Cádiz que le nombró su diputado. Disueltas estas cortes, convocáronse las de 1839 en las cuales no tuvo cabida Galiano. Pero disueltas

estas también y convocadas las de 1840 fué nombrado diputado á cortes por la provincia de Pontevedra. En 1838 escribió en el «Correo nacional, la España y el Piloto». En julio de 1840 se hallaba en el Escorial, cuando llegó á Madrid la noticia de las ocurrencias de Barcelona, y habiendo temido por su vida, huyó del real sitio en compañía del marqués de Viluma, y de su hermano el ahora general Pezuela, dirigiéndose á Castilla la Vieja con ánimo de ir á Martín Muñoz de las Posadas, donde una hermana del marqués tenía casa, pero reconocidos al atravesar Villacastín, un oficial que mandaba una partida de tropa resolvió prenderlos; destacando detras de ellos una partida de caballería que no pudo alcanzarlos hasta Martín Muñoz, donde quedaron libres por ser allí conocidos, y otro el carácter del oficial que mandaba la tropa; pero creyendo ya imposible su permanencia en aquel punto, anduvieron ocultos por Castilla la Vieja, y se encaminaron á los baños de Ledesma, donde encontraron al desgraciado general Latre, que poco despues pereció en Ciudad-Rodrigo. Galiano se separó de sus compañeros y regresó al Escorial, desde donde pasó á Madrid, entrando ocultamente al anocheecer del 1.º de octubre. Renunciada la regencia por la reina madre y disueltas las cortes, resolvió Galiano pasar á las provincias vascongadas. Despues de no pocas dificultades obtuvo pasaporte para Santander, residió allí pocos dias y pasó despues á Bilbao, donde llegó el 29 de enero de 1841, y contrajo estrecha amistad con don Manuel Urioste de Laerran, editor responsable de el «Vascastellano», periódico en que Galiano escribió algunos artículos, hasta las ocurrencias del mes de octubre, que aconsejado por algunos amigos que creían comprometida su seguridad, salió de Bilbao á pié y con un guia desconocido logrando penetrar en Francia, desembarcando en el puerto de Socoa el 31 de diciembre despues de mil azarosas aventuras y contratiempos. Trasládose al momento á París, y desde allí á San German, donde permaneció, hasta que en noviembre de 1842 pasó á Londres para escribir en refutación de cuanto allí decia contra la causa de sus amigos políticos la imprenta inglesa, unánime en vituperarles. Escribió un folleto en inglés con el título de «Apelación al buen sentido y justicia de la nación británica en favor de los liberales moderados españoles», por un español: libro que no produjo el efecto

que su autor se propusiera. En junio de 1845 regresó Galiano á París, y allí permaneció hasta que despues de derrocado el poder de Espartero por el movimiento nacional ocurrido en aquellos meses, volvió á su patria. Convocadas nuevas cortes por el gobierno provisional, salió diputado por Barcelona luego que se verificaron las elecciones en aquella provincia, donde estuvieron suspensas por algun tiempo á causa del levantamiento á favor de la junta central. Pero al llegar las actas de Barcelona á las cortes, se suspendieron estas, y vuelto Galiano á la vida privada, principió de nuevo sus lecciones de política constitucional en el Ateneo científico y literario, y emprendió la traducción y anotación de la historia de España, escrita en inglés por el doctor Dunham. Obligado por la necesidad de proveer á su sustento y el de su familia, pasó despues á Cádiz á dirigir el colegio de San Felipe Neri, cuyo cargo desempeñó hasta que nombrado diputado por la provincia de Madrid y comisario regio del Banco de San Fernando, vino á la corte á tomar asiento en el Congreso y posesion de su nuevo destino. Recientemente ha jurado en el Senado en virtud de real orden que le conferia este cargo, firmada en Pamplona el 15 de agosto de 1845 y publicada en la gaceta de 16 de febrero de 1846. En la actualidad se ocupa en la traducción de la «Historia del consulado y del imperio» por M. Thiers.

ALCALAL: lugar de España con 400 vec., en la prov. de Alicante, partido jud. de Dena, dióc. de Valencia.

ALCALDE: esta palabra se deriva del árabe «cadi», añadiendo el artículo «al» como sucede con otras muchas introducidas en la lengua castellana, y significa juez ó gobernador. Antiguamente era dignidad que solo se conferia á personas de categoría, y así se sabe, por ejemplo, que Hernán Cortés era alcalde en la isla de Cuba cuando fué elegido para la conquista de Nueva España. El distintivo de la dignidad de alcalde ha sido en muchos pueblos una larga vara, y de aquí proviene el titularla la vara de la justicia.

ALCALDES DE BARRIO DE MADRID: cruz de distinción concedida en 29 de diciembre de 1842 á los alcaldes de Barrio de Madrid y á sus sustitutos que lo eran en 1840 y 41 por el celo con que se condujeron en las circunstancias políticas de aquellos años. Se compone de cuatro brazos ó aspas iguales de esmalte blanco y su centro azul, siguiendo el dibujo exterior de ellos que forman un ángulo entrante en sus extremos rematando

en globitos de oro: círculo azul en el centro y en él la cifra de Isabel II, y en orla en fondo blanco la leyenda: «Alcelo y actividad»: reverso igual pero en el centro la inscripción: «Alcaldes de barrio de Madrid.» Cinta verde con lista encarnada en sus extremos.

ALCAMO: ciudad de Sicilia, al E. de Trápani; tiene 15,000 hab.: en sus inmediaciones estan las ruinas de Segesta.

ALCAMP: abadía de España en la prov. de Huesca, dióc. de Lérida, partido jud. de Tamarite, con 251 vecinos 1,096 hab.

ALCANADRE: río de España, provincia de Huesca, que viene de las montañas de Jaca por Pertusa, Sariñena, y Sigüenza y entra en el Cinca cerca de Vallobar, con 17 leguas de curso en que le engrosan Formiga, Riga, Guatizalema é Izuela.

ALCANADRE: villa de España, provincia de Logroño, dióc. y part. judicial de Calahorra, con 207 vecinos, 950 hab.

ALCANAR: villa de España, provincia de Tarragona, dióc. y part. judicial de Tortosa con 704 vec., 5,022 habitantes.

ALCANCIAS (JUEGO DE LAS): en las fiestas de la edad media, así como se introdujo el arrojarse mutuamente los caballeros frágiles cañas, como un remedo de las lanzas y dardos que se arrojaban en la guerra, se usó también el tirarse las alcancias, que eran unas bolas ó vasijas de barro delgado llenas de harina, las que rompiéndose encima del caballero si no evitaba el golpe con el escudo, le dejaban bien espolvoreado, con regocijo de los espectadores.

ALCANO: lugar de España con 45 vec., en la prov., part. jud. y dióc. de Lérida.

ALCÁNTARA: villa de España, cabeza de partido en la prov. de Cáceres, dióc. de Coria, con 1,080 vecinos, 5,500 hab. Está situada en un declive á la izquierda del río Tajo sobre el cual tiene un magnífico puente del tiempo de los romanos, que fueron sus fundadores y la denominaron Norba Casarea. Conserva varias inscripciones y antigüedades, así como restos de sus fortificaciones y castillo. Tiene varios edificios notables, entre otros el convento é iglesia de la orden militar que lleva su nombre. El part. jud. que es de ascenso comprende 9 pueblos con 5,067 vec., 14,585 hab. Tiene por armas su famoso puente con una torre ó atalaya en medio, viéndose por detras del escudo los extremos de la cruz de la orden de Alcántara á quien la dió don Alonso X

de Leon el año 1214. Algunos escritores aseguran que en esta villa escribió el infante don Pelayo. (Véase ALCÁNTARA ORDEN MILITAR DE.)

ALCANTARA (SAN PEDRO DE): nació en 1499 en la villa de Alcántara de donde tomó el nombre. Cursó en su país las humanidades y la filosofía, y en Salamanca el derecho canónico. A los 16 años de edad, á pesar de no haber recibido órdenes, tomó el hábito de la orden de San Francisco, y á los 21 fué nombrado superior del convento que acababa de establecerse en Badajoz. En 1524 se ordenó de sacerdote á instancias de sus superiores, y un año despues fué nombrado guardian del convento de Nuestra Señora de los Angeles. Dedicóse con celo y mucho fruto á la predicación evangélica. El rey de Portugal, deseando conocerle, le llamó á Lisboa, pero mal avenido con las costumbres y el fausto de la corte, despues de haber complacido por algun tiempo á aquel monarca, regresó á su patria de Alcántara, donde apaciguó felizmente una guerra civil que tenia en continua agitación á todos sus habitantes. En 1558 fué elegido provincial; asistió luego al capitulo general de su orden, y volvió despues á Portugal á establecer los fundamentos de la provincia reformada de Aravida, en cuya ocasion hizo estrecha amistad con Fr. Luis de Granada. En 1555 edificó un convento de reformados cerca del Pedroso. Encargósele despues de la reforma de la orden en toda España. Ayudó también á Santa Teresa con sus consejos en la reforma que esta admirable religiosa emprendió en su orden de carmelitas. Murió á los 65 años de edad en el convento de Arenas en 18 de octubre de 1562. Fué beatificado á los 60 años despues de su muerte y canonizado en 1669. «Su tratado de la oración y contemplación», obra que compuso en el monasterio de San Onofre de Lepe, á donde se retiró en 1528, fué adoptada en todos los monasterios y conventos de religiosos para sus ejercicios espirituales y mereció los elogios de Santa Teresa, de Fr. Luis de Granada, de San Francisco de Sales, del papa Gregorio V y otros varones virtuosos.

ALCANTARA (ORDEN MILITAR DE): cuando las frecuentes irupciones de los infieles obligaban á tener bien resguardados los puntos de la frontera; unos esforzados caballeros se encargaron de la defensa de la villa y castillo de Alcántara, y para este efecto vino don Garci Fernandez de Quintana con sus caballeros de Calatrava á la villa y castillo. Poco

despues, como á los caballeros de Calatrava ya no les conviniese permanecer tan lejos de su convento de Castilla, traspasaron los lugares que les estaban encomendados á otros guerreros que bajo la regla del Cister estaban ya hacia muchos años reunidos para hacer la guerra á los moros. Desde entonces tomaron el título de Alcántara, pues antes se llamaban de San Julian de Pereiro, por ser esta la advocación de la primera casa-convento que habían edificado. Don Suero Fernandez Barrientos con su hermano don Gomez y otros caballeros de Salamanca, que haciendo de ella una fortaleza les sirvió para reunirse bajo ciertas leyes y estatutos á fin de hostilizar á los moros. El distintivo de esta orden es una cruz verde flordeada. Su maestrazgo fué incorporado á la corona en 1495. La confirmó Alejandro III en 1177. Mudádoles el hábito á los caballeros, Benedicto XIII en 1410 les dió la cruz igual á la de Calatrava, menos en el color que este es verde. Los reyes Católicos unieron su maestrazgo á la corona. Véase SAN JULIAN DEL PEREIRO.

ALCANTARA: lugar de España con 45 vec., en la prov. y diócesis de Valencia, part. jud. de Alberique.

ALCANTARILLA: villa de España con 695 vec., 2,780 hab., provincia y part. jud. de Murcia, dióc. de Cartagena. Tiene por armas escudo, en el que sobre campo de gules se ostentan veros de plata y detras la cruz de Alcántara. La dió estas armas don Pedro Yañez, sexto maestro de la orden, colocando en ella sus blasones con solo mudar el campo suyo en azul, como el de los Muriños de Galicia, en el de gules, en memoria de la sangre que vertió este héroe, segun Gándara, en la guerra contra infieles.

ALCANTUDO: villa de España con 71 vec., en la prov. y dióc. de Cuenca, part. jud. de Priego.

ALCAÑICES: villa de España, cabeza de partido en la prov. de Zamora, dióc. de Santiago, con 101 vecinos, 409 hab. Está situada en una colina á media legua de la raya de Portugal. Su fundación es de tiempo inmemorial y conserva restos de una antigua muralla. Fué plaza de armas y mayor su población, que estaba antes donde solo queda hoy el arco que llaman de la villa y su iglesia parroquial. El part. jud., que es de entrada, comprende 109 pueblos con 4,821 vec., 18,464 almas.

ALCAÑIZ: ciudad de España cabeza de partido en la prov. de Teruel, dióc. de Zaragoza con 1,649 vec. y 6,596 hab. Está situada en ter-

reno desigual al pie de un castillo cerca del río Guadalope. Su fundación es de tiempo inmemorial y su nombre de origen arábigo; tiene un castillo en mal estado que sirvió de noviciado á la órden de Calatrava. El part. jud., que es de entrada, comprende 14 pueblos. Tiene por armas un castillo y debajo de él las barras de Cataluña entre dos cañas verdes. Fue conquistada á los moros por don Alonso I de Aragón, VII de Castilla, que la perdió despues, y arruinada por las guerras la reedificó don Ramon Berenguer, conde de Barcelona.

ALCAÑIZ (MATANZA DE): habiéndose reunido en el año de 856 en los campos de Alcañiz las tropas musulmanas de todas las provincias sujetas al emir de Córdoba, con las del rebelde caudillo Hafsun á quien pensaban reprimir, despues de las mayores protestas de concordia y rendimiento, dispuso Hafsun que los suyos atacasen á los de Córdoba y sus aliados así que estuviesen rendidos al sueño. Así lo hicieron á deshora de la noche matándolos sin piedad, y sin que en medio de la sorpresa y consternación pudieran huir ó defenderse.

ALCAÑIZ: cruz de distinción concedida por Fernando VII en 14 de mayo de 1815 por la batalla ganada al general frances Suchet en 25 de mayo de 1809, cruz igual á la de la Albuhera con la diferencia que en la orla del escudo céntrico dice «Alcañiz» y que esta se cuelga de cinta encarnada.

ALCAÑIZO: aldea de España con 95 vec., en la prov. de Toledo, partido jud. de Puente del Arzobispo, dióc. de Avila.

ALCARACEJOS: villa de España con 254 vec., en la prov. y diócesis de Córdoba, part. jud. de Pozoblanco.

ALCARAZ (SIERRA DE): es la parte oriental de la cordillera Mariánica que la enlaza con la Penibética en sus ramificaciones meridionales. Está la mayor parte en la provincia de Albacete, confines de las de Murcia, Jaen y Ciudad-Real, dando origen á varios afluentes del Guadalquivir y del Segura.

ALCARAZ: ciudad realenga de España en la Mancha, cabeza de partido de la prov. de Albacete de donde dista 15 leguas; situada al E. y en la falda del monte de Vianos; corresponde á la dióc. de Toledo y tiene 2,560 vecinos y 15,840 hab. Su juzgado es de ascenso y comprende 50 pueblos, 5,979 vec. y 24,526 hab. Su industria consiste en algunos telares de lienzos. Sus armas dadas por Alfonso VIII de Castilla, que se las quitó á

los moros son un castillo y dos llaves á los lados atadas con una cadena. Segun Jimena en sus anales de Jaen fue conquistada en 1215.

ALCARAZ (CONQUISTA DE): deseoso el rey don Alfonso VIII de Castilla de apoderarse de la ciudad de Alcaraz, la sitió en el año de 1215. Ya habia la plaza resistido en otras ocasiones el ataque de las tropas cristianas, porque ademas de su buena posición la tenían los moros muy bien guardada; pero cercada esta vez por toda la gente de Madrid, Guadalupe, Huelva, Cuenca y otros pueblos, hubo de rendirse despues de repetidos asaltos, en 22 de mayo del referido año. El rey entró en ella acompañado del arzobispo de Toledo, dispuso lo conveniente para que se volviese á poblar y concedió su posesion al arzobispo.

ALCARRIA-BLANCA: lugar de España con 175 vec., en las Islas Baleares, part. jud. de Manacor, diócesis de Palma.

ALCARRIA: denominación geográfica que comprende el país contenido desde las sierras de Cuenca y de Sigüenza hasta la Mancha y campiña de Alcalá. La opinion mas fundada deriva este nombre del árabe en significación de país de caserios y pequeñas poblaciones rurales, origen asimismo de la palabra «Alquería». La Alcarria es un terreno suavemente desigual, cortado en valles no muy profundos, por cerros y lomas, estribos de otros mayores; es un medio entre la aspereza de las serranías, y la planicie de la Mancha. Variado como es el suelo permite el cultivo de las vegas, el carboneo de los montes, la caza de sus matorrales, la cria de abejas en los abrigos, y el riego y los artefactos con sus muchos arroyos y copiosas fuentes. Muy repartida la propiedad, mantiene á los naturales en una regular medianía, sin pobres ni grandes señores, ocupados en diferentes faenas todas las épocas del año, por lo cual son menos viciados y agresivos que los limitrofes. En el órden civil, la Alcarria constituye toda la parte meridional de la provincia de Guadalupe, y una faja confinante de la de Cuenca, hasta tocar en el límite oriental de la de Madrid. Los pueblos son regularmente de mediana vecindad; recogen de muchas cosechas, aunque viven de sus propios productos; pues tienen granos, legumbres, hortalizas, frutas, vino y aceite, caza, leña, agua, cal, yeso y piedra de construcción, y muchas plantas medicinales que aromatizan el aire. Esto constituye á la Alcarria un país agradable para vivir

y gozar del campo. Los pueblos mas notables son Brihuega, Cifuentes, Trillo, Sacedon, Pastrana, Almonacid, Valdeolivias, y Priego.

ALCARRAS: lugar de España en la prov. dióc. y part. jud. de Lérida, con 161 vec. y 646 hab.

ALCASSIM-BEN-HAMUD: señor de Algeciras, fué aclamado en el año 408 de la gira, 1017 de Jesucristo, rey de Córdoba, por muerte de su hermano Aly-Ben-Hamud, ahogado en el baño por los esclavos (véase su artículo.) Luego que Alcassim supo su nombramiento, hizo la entrada en Córdoba al frente de 4,000 caballos, y su primer cuidado fué averiguar los autores de la desgracia de su hermano. Dió á los esclavos horribles tormentos, en medio de los cuales confesaron que lo habian hecho para satisfacer la venganza de los alameris; pero como no designaron persona alguna, perecieron muchos nobles por sola la presunción. Esta conducta atroz de Alcassim produjo tal espanto y terror que todos temblaban en su presencia. Luego que Yahyé, hijo de Aly tuvo noticia de la elección de su tío, levantó un ejército de hombres aguerridos y pasó á España con objeto de destruirle; pero Alcassim se puso en estado de defensa, á pesar del temor que le inspiraban los enemigos que se habia grangeado con su crueldad, y cuando Yahyé llegó á las cercanías de Málaga, habiéndose ya él apoderado de la ciudad, le sale al encuentro y le presenta la batalla; unos y otros pelean con igual esfuerzo, y estando aun la victoria indecisa saben que el rey Almontardi, enemigo de ambos, conseguia en las Alpujarras grandes ventajas. Deponen al punto las armas, y tío y sobrino se unen para hacer frente á su comun enemigo. Pero mientras sus tropas marchan en busca de Almontardi, parte Alcassim á Málaga con el objeto de hacer las honras funebres á su hermano, y aprovechándose Yahyé de esta ausencia entra en Córdoba, declara que Alcassim no tiene derecho alguno y se hace proclamar por rey. Furioso Alcassim al saber esta sublevación, vuela á Córdoba, obliga á Yahyé á huir precipitadamente á Algeciras, y entra en la ciudad respirando venganza y esterminio. Entonces los cordobeses cansados de sufrir sus bárbaras crueldades, sublévanse de nuevo, atacan al alcazar, donde se sostiene Alcassim por espacio de 50 días, hasta que faltó de viveres, determina romper por entre la multitud, en cuya tentativa perdió la poca gente que le quedaba, y él mismo huyendo pereció, si algunos generosos caballeros no le hubieran salvado y conduci-

do á Jerez; pero al fin cayó en poder de Yahyé, y encerrado por este en una prision murió al cabo de algunos años.

ALCATHEA (ANQUITEA ó ANCHITEA): muger de Cleombroto, rey de Esparta, y madre de Pausanias, que le sucedió. Justa y severa en demasia, como buena espartana, llegó su celebridad hasta el último grado, cuando su hijo, traidor y rebelde á la patria, quiso entregarla á Jerges, rey de Persia. Descubierta aquel crimen, sin ejemplo entre los lacedemonios, los Eforos condenaron á muerte al culpable; y Pausanias para salvarse se acogió al templo de Minerva que tenia prerogativa de inviolabilidad. Alcathea, sacrificando su amor de madre á la patria, para que el crimen de su hijo no quedase impune, mandó tapiar la puerta por donde se suponía que iba á escaparse, y ella misma colocó la primera piedra. Pausanias murió estenuado de hambre en su encierro el año 474 antes de Jesucristo.

ALCAUGIN: pueblo de España con 252 vec., en la prov. y dióc. de Málaga, part. jud. de Vélez-Málaga.

ALCAUDETE: villa de España provincia de Jaen, dióc. de id. partido jud. de Alcalá la Real, con 1,695 vec. y 6,242 hab. Tiene por armas un castillo y por timbre la cruz de Calatrava, á cuya órden perteneció hasta 1500 que le conquistaron los moros: en los extremos de la cruz se lee «Tu en ella y yo por ella.»

ALCAUDETE DE LA JARA: lugar de España con 167 vec., en la provincia y dióc. de Toledo, part. judicial de Puente del Arzobispo.

ALCAUDIQUE: aldea de España con 507 vec., en la prov. de Almería, part. jud. de Berja, dióc. de Granada.

ALCAZAR ó VALCARCEL (ANDRES): natural de Guadalupe, y catédrico de medicina, escribió las dos obras siguientes; 1.^a «Chirurgia libri sex in quibus multa antiquorum et recentiorum sub obscura loca hactenus non declarata interpretantur.» Salamanca, 1575 en folio. 2.^a «De vulneribus capitum, ibid.» 1582 en folio.

ALCAZAR: lugar de España con 97 vec., en la prov. y dióc. de Granada, part. jud. de Albuñol.

ALCAZAR, (BARTOLOME DE): poeta español, se ignoran todas las circunstancias de su vida; solo se sabe que fué sevillano y que floreció en los tiempos de Cervantes. Nos quedan únicamente de él algunos romances y epigramas, en cuyo género era sobresaliente. Se encuentran recopilados en la obra de Pedro Espinosa, publicada en Valladolid año 1605 bajo el título

de «Flores de los poetas ilustres.» En la colección del Parnaso español hay tambien algunos, y don Manuel José Quintana ha incluido en la suya dos de sus graciosas composiciones en rondallas.

ALCAZAR, (LUIS DE): nació en Sevilla en 1554 de padres nobles y opulentos. Siendo aun muy niño se metió en la boca una moneda de plata que tuvo atravesada en las fauces nueve meses, siguiendo preciso darle el alimento gota á gota por una rajadurilla que acaso tenia la moneda, hasta que una tos convulsiva le hizo arrojar tan molesto como peligroso impedimento. A la edad de 15 años tomó la sotana de la compañía de Jesus. Por espacio de 20 años consecutivos enseñó la divina Escritura, parte de ellos en Córdoba y parte en Sevilla. Empleó igual tiempo en componer una obra titulada, «Vestigatio arcani sensus in Apocalypsi.» impresa en Amberes en 1604 y 1619, y en Leon de Francia en 1616, en folio. Escribió ademas otra con el título: «In eas veteris testamenti partes quas respicit Apocalypsis.» Leon de Francia 1631. Murió este docto jesuita en Sevilla en 1645 á la edad de 60 años.

ALCAZAR DE SAN JUAN: villa de España, cabeza de partido en la prov. de Ciudad Real, dióc. de Toledo, con 1,450 vec. y 5,816 habitantes. Está situada en una pequeña colina al E. del monte de San Cristobal y se atribuye su fundación á los romanos, de cuya época conserva restos. El part. jud. que es de ascenso, comprende 9 pueblos con 10,056 vecinos y 46,848 almas. Tiene las mismas armas que la órden de San Juan de Malta.

ALCAZAR DEMILMANDA (SANTA MARIA DE): feligresia de España, con 52 vec., en la prov. y dióc. de Orense, part. jud. de Celanova.

ALCAZAR DEL REY: villa de España con 150 vec., en la provincia y dióc. de Cuenca, part. jud. de Huelva.

ALCAZAR-DO-SAL, (SALACIA): ciudad de Portugal, (Estremadura) al S. E. de Setubal, hay muchas salinas en sus cercanías. Véase ALFONSO II, rey de Portugal.

ALCAZAR-QUIVIR, es decir, GRAN PALACIO: ciudad del imperio de Marrocos (Fez), á 4 leguas E. de Larache. Hubo allí un hermoso palacio construido por Almanzor, rey de Marrocos. Debe su celebridad á la batalla dada en 1578 á los moros por Sebastian, rey de Portugal, que pereció en ella.

ALCAZAREN: villa de España, prov. de Valladolid, dióc. de Segovia,

part. jud. de Olmedo con 118 vec., 926 hab.

ALCAZAREN: lugar de España con 7 vec., en la prov. y dióc. de Salamanca, part. jud. de Sequeros.

ALCEDA: lugar de España con 45 vec., en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Villacarriedo.

ALCEDO, (MAURICIO DE): natural del valle de Sopuerta, en Vizcaya, doctor en cánones, protonotario y juez apostólico: escribió una obra titulada: «De excellentia episcopalis dignitatis etc.» Don Nicolás Antonio cree que este mismo Alcedo fué el que escribió bajo el nombre de Mauricio Alcedo y Avenaneda la «Jerusalen cautiva y motivos para su destrucción etc.»

ALCEDO: lugar de España con 22 vec., en la prov. de Leon, partido jud. de Vecilla, dióc. de Oviedo.

ALCEDO: lugar de España con 20 vec., en la prov. de Alava, partido judicial de Salinas de Añana, dióc. de Burgos.

ALCEME ó ALZOME: feligresia de España con 64 vec., en la provincia de Pontevedra, part. jud. de Lalin, dióc. de Burgos.

ALCEO; poeta lírico griego, de Mitylene, en la isla de Lesbos, floreció por los años 604 antes de Jesucristo. Fué contemporáneo de Safo, por la cual concibió un amor desgraciado, segun se dice: se hizo temible por sus versos satíricos y se atrajo el odio del tirano de Mitylene, Pittaco, que lo desterró. Se alistó entre los enemigos de su patria y se armó contra ella, pero abandonó cobardemente sus banderas en un combate. Alceo compuso ademas algunas invectivas contra los tiranos, himnos, odas y epigramas. Los mejores jueces, Horacio y Quintiliano, hacen grandes elogios de sus poesías. No nos quedan de ellas sino algunos fragmentos esparcidos en Atenas y en Suidas, recopilados despues por H. Etienne á continuación de su Pindaro. Estos fragmentos han sido publicados en Halle por Th. Fr. Stange en 8.^o, traducidos en francés por Coupé, en sus «Tardes literarias.»

ALCEO: hijo de Hércules, que este héroe tuvo en Lydia de la reina Omphale, ó segun otros, de Malisó de Jardane sucesoras de la reina; fué el origen de la segunda raza de los reyes de Lydia (los heráclidos) que empezó á reinar por los años 1292 antes de Jesucristo.

ALCEO, (ALCES): padre de Anfitrión, esposo de Alcmena, es el abuelo de Hércules que tomó de él el nombre de Alcides. Reinó en Tiryntho, en el siglo XIV, antes de Jesucristo.

ALCES (BATALLA DE): en este sitio, que es el que hoy ocupa Alcazar

de San Juan, perdieron los celiberos una famosa batalla contra T. Sempronio Graco, 180 años antes de Jesucristo. El general romano comprometió a los celiberos con una retirada falsa para hacerlos salir de sus trincheras, y en ocasión oportuna los atacó con todas sus fuerzas, quedando 9.900 tendidos en el campo sin contar los heridos y prisioneros. De esta batalla se originó la rendición de Alces despues de una corta resistencia, con lo que los romanos se enseñorearon de toda la Celtiberia, siendo Graco mas afortunado en esto que su antecesor Fulvio Flaco.

ALCESTEA: hija de Pelias, y muger de Admeto, rey de Tesalia. Habiendo caído este principe enfermo, Alcestea consultó al oráculo, y el dios respondió, que moriría sino habia alguno que sacrificase su vida por él. No ofreciéndose nadie, Alcestea se prestó al sacrificio. Hércules reconocido á la hospitalidad que habia recibido de Admeto, se propuso salvar á Alcestea; bajó á los infiernos de donde la sacó, á pesar de Pluton y la volvió á su esposo. Este sacrificio de Alcestea ha dado materia para una de las mas hermosas tragedias de Eurípides.

ALCHABICIO ó ABDELACIS: astrólogo árabe á mediados del siglo X de nuestra era. Su reputacion era tan grande que se extendió por toda la Europa. Hispalense tradujo al latin en el siglo XII ó XIII su «Tratado de astrologia judiciaria,» bajo el título de «Alchabitius cum comento.»

ALCIATO, (ANDRES): célebre juriscónsul italiano, nació en Milan en 1492, fué nombrado catedrático de derecho en Avinion en 1521 y volvió despues de algunos años de egercicio, á Milan. Su talento le espuso á los celos y persecuciones de otros profesores. Para sustraerse á estas, se refugió á Francia, donde le fué confiada la cátedra de Bourges, por Francisco I, con 600 escudos de sueldo; pero á las continuas instancias del duque de Milan, Francisco Esforce volvió á fijarse en Italia. Desempeñó su destino en Pavia, en Bolonia y en Ferrara; murió en 1550. Alciato fué uno de los primeros juriscónsultos que se ocuparon en conciliar el estudio de la historia con el de las leyes y en dar brillo á la una con la otra reciprocamente. Sus obras han sido impresas en Lyon 1560, 5 volúmenes en folio; en Basilea, 1571, 6 volúmenes en folio; en Strasburgo, 1616, 4 volúmenes en folio, etc. Se componen principalmente de tratados de jurisprudencia; pero se encuentran tambien trabajos de critica y filosofia muy estimables, y obras puramente literarias. El mas conocido de este úl-

timo género, es el poema de «Emblemas, Emblematum libellus,» impreso con frecuencia por separado y traducido en verso francés por J. Lefebvre, 1536, por Arneau, Lyon, 1549, y por Claude Mignaut 1534.

ALCIATO (FRANCISCO): de Milan, cardenal; educado por el precedente su tío, adquirió tantos conocimientos en el derecho que sucedió á su maestro mismo en la cátedra de leyes en Pavia. San Carlos Borromeo que fué uno de sus discipulos le llevó á Roma, y el papa Pio IV le elevó á la dignidad episcopal, colocándole luego en la dataria, y honrándole últimamente con el capelo. Fué versadísimo en las bellas letras. Murió en Roma en 1580 á los 58 años de edad.

ALCIATO (TERENCIO): romano, gran teólogo, jesuita. En 1651 murió de un ataque de apoplejia.

ALCIBIADES: célebre general y hombre de estado, ateniense; hijo de Clinias, nació el año de 450 antes de Jesucristo, era sobrino de Pericles. Concibió en sus primeros años el proyecto de suceder á su tío en el gobierno de la república. Durante la guerra del Peloponeso, dió á los atenienses el consejo de emprender la conquista de la Sicilia, y se hizo encargar en 416 del mando de esta expedición tan funesta á su patria. Fué acusado de impiedad durante su ausencia; le confiscaron sus bienes y se vió obligado á alejarse de su país. Se retiró á Esparta, despues pasó á Persia, cerca de Tissapherne haciendo por todas partes enemigos contra los atenienses. Llamado por estos en 407 les hizo conseguir grandes ventajas sobre los espartanos; mas habiendo caído de nuevo en desgracia de sus conciudadanos, se acogió á Pharnabaze, sátrapa persa, que á instancias de Lisandro, general lacedemonio, le hizo matar alevosamente el año 404 antes de Jesucristo. Alcibiades mostró alternativamente las virtudes y los vicios y siguió en un todo las lecciones de Sócrates, despues se entregó á toda clase de excesos. La viveza de su carácter no le hizo menos célebre que su hermosura. En Esparta vivia como espartano; en Persia llevaba todo el lujo de un sátrapa. La vida de Alcibiades ha sido escrita por Plutarco y por Cornelio Nepote.

ALCIDAMAS: filósofo y retórico griego, discipulo de Gorgias, vivia por los años 424 antes de Jesucristo. Quedan de él dos arengas: una de Ulices contra Palamedes; otra contra los retóricos de su tiempo. Se encuentran en la coleccion de Reiske. El abate de Auger ha dado una traduccion de estas á continuación de la de Isócrates.

ALCIDAMIDAS: general de los mesienses, que despues de la toma de Iome por los espartanos condujo una colonia á Rhégium, por los años 725 antes de Jesucristo.

ALCIDES: nombre dado con frecuencia á Hércules á causa de haber sido nieto de Alceo, rey de Tirynto; este nombre podria tambien ser derivado del griego «alké,» fuerza.

ALCIFRON: escritor griego, que se cree floreció por los siglos III ó IV despues de Jesucristo. Ha dejado cartas supuestas, escritas por pescadores, parasitos, cortesanos etc. en las que se encuentran detalles curiosos sobre las costumbres y usos de la Grecia. Distínguense por la pureza, la claridad y la sencillez del lenguaje. Han sido publicadas por Berghr, en griego y latin con notas. Leipsick, 1709 y 1715, en 8.º; y por J. A. Wagner, Leipsick, 1798, 2 volúmenes en 8.º. El abad Ricardo ha traducido estas cartas en francés en 1735, 5 volúmenes en 12.º.

ALCIMO: gran sacerdote de los judios, 163 años antes de Jesucristo. Usurpó esta dignidad por los socorros de Antioco Eupator, rey de Siria, postergando á Judas Macabeo, y atrajo innumerables males sobre la Judea. Murió de una parálisis despues de 3 ó 4 años de pontificado.

ALCIMO ó mas LATINO ALCIMO ALECIO: historiador, orador y poeta, natural de Agen, floreció en el siglo IV. Escribió la historia de Juliano apóstata, y la de «Salustio;» pero de todos sus escritos, solo queda un epigrama sobre «Homero y Virgilio» en el «Corpus poetarum» de Maitere. Londres, 1715.

ALCINO: rey de los feacios, en la isla de Corcira, acogió á Ulises á su vuelta del sitio de Troya. Tenia magníficos jardines que ha celebrado Homero en la Odisea.

ALCINO: filósofo platónico del siglo II, no es conocido sino por una «Introduccion á la doctrina de Platon,» que ha sido traducida al latin por Marsilio Ficin, Venecia 1497, Paris, 1567. Combes-Dounous ha dado tambien una traduccion francesa, 1800 en 12.º.

ALCIONA ó ALCIONE: esposa de Ceis, nieto de la Aurora, que fué rey de Tracia.

ALCIONEO: uno de los gigantes que se levantaron contra Júpiter, y trataron de escalar el cielo, levantando una torre en el valle de Sanaar, en la Mesopotamia, tierra de Caldea.

ALCIONES: entre las infinitas ficciones de la historia del gentilismo, acaso sea una de las mas poéticas y hermosas la que se refiere á estas aves. Luego que casó Ceis con Alciona, para tratar cosas importantes

á su reino, fué á consultar al templo de Apolo Clario. No se hizo este viage muy á gusto de su muger Alciona, antes si con desagrado notable suyo, dándole aviso el corazon de algun mal suceso, y asi con lágrimas, ruegos é importunaciones le pidió dejase el viage, y jamás pudo recabar con él, que dejase aquel determinado intento, pero dióle palabra el rey de tornar á su casa dentro de dos meses, siéndole sus dioses favorables y los tiempos prósperos y benignos, pero lo uno y lo otro le fué contrario, de suerte que volviendo de su jornada, le cogió tan mal temporal en el mar, que la tempestad le vino á anegar en él y á todos los que iban en su compañía, como envidiosa de la ventura que á los amantes esposos aguardaba. Llegóse el plazo prometido, pero cumpliése mal la promesa, y así Alciona esperaba impaciente y por momentos su venida, y para festejarle tenia hechos muy ricos vestidos con muchos aderezos preciosos. Como veia su tardanza, importunaba á Juno con ruegos y promesas, tragese á salvamento al rey su marido, y que no permitiese que agenos brazos y bastardos amores le impidiesen ni detubiesen su jornada. Cansada ya la diosa con tantas importunaciones, por lo que en vida ya no se podia hacer, determinó enviar á Morfeo, dios del sueño, y que con un ministro suyo desengañase á la desesperada reina, y él cumplió su mandato al pié de la letra, representándole en sueños su marido ahogado y muerto. Levantóse despavorida y alterada la reina, derramando copiosas lágrimas, dignas de tan cara prenda, fuése á orillas del mar donde se habia embarcado el rey, y vió venir de onda en onda un bulto negro, y acercándose conoció ser el cuerpo de su marido Ceis, y puesta de pechos sobre un fuerte que estaba por defensa de las inconsistentes olas del mar, se arrojó sobre el cuerpo de su amante, y luego al punto se convirtió en ave, y haciendo un lamentable y triste canto, besando con el pico muchas veces el cuerpo muerto, dió muestras de su triste y amarga pena, y por esto son llamadas estas aves tristes, como las llamó Mantuano: *Mesta Alciones, dabant per litora carmen.* Y luego el cuerpo del rey difunto se convirtió en ave semejante á su muger, aunque Apolodoro dice que se convirtió en Mergo, que significa cuervo marino, como lo entiende Calepino y Marco Varron; y dice Apolodoro, que estos fueron convertidos en aves por la soberbia que entrambos tuvieron, porque él se jactaba de que trataba amores con la diosa Juno, y Al-

ciona decia, que Júpiter era su marido, y enfadado este dios de estas jactancias, los convirtió en las aves dichas; pero ellos como se quisieron bien cuando vivian vida humana, así conservan este amor convertidos en aves, como lo dió á entender Ovidio diciendo:

Alciones sola memores Ceicis amati

Necio, quid vise sunt mihi dulce queri.

Descubrióse en estas aves un secreto de naturaleza notable, que, como dicen Textor y Plinio hacen en medio del invierno sus nidos de barro fuera en la tierra, á modo de una concha, y lo dejan secar, y en estando bien duro, lo echan al agua, y allí ponen sus huevos, los empollan y sacan sus hijuelos; y en tanto que esta cria dura, está el mar quieto, y goza de notable tranquilidad y bonanza. Así lo dice el gran Basilio y Estobeo: «Sed tunc venti se remittunt, compescitur ipsam mare.» Que en aquel tiempo parece que, se enfrena el mar con tener aquellos nidos y aquellos pajaritos encima; lo mismo dicen Dioscorides, Teofrasto, Aristóteles y otros muchos autores. A este tiempo cuando el mar goza de esta tranquilidad y sosiego llamaron los antiguos dias alciones, porque son dias quietos y sosegados, y por tanto Propercio los invoca fatigado de una tempestad diciendo:

Et merito (quoniam potui fugisse procellam)
Nunc ego desertas alloquor Alcionas.

Y Ovidio dice:

Perque dies placidos hiberno tempore septem
Inculat Alcione penduntibus aequore nidos.

Y Rabisio Textor dice, que cuando el mar está alborotado y tempestuoso, si se echa un huevo de los alciones, se amansa y apacigua; y así Pierio le trae al alcion por simbolo de la tranquilidad y bonanza; y le pone por título «Tranquilitas.» Y así, para significar la paz y la quietud de una república, decian los antiguos este adagio: «Alciona sunt apud forum,» y lo trajo Plauto, significando la paz y tranquilidad, y él mismo dijo: «Misi mihi illam tam tranquilam facies, quam mare est olim, cum tibi Alcedo pullos educat suos.» Alberto dice, que la razon porque estas aves crian en el invierno, es porque son calidísimas, y pudiera ser, que si con el calor del sol de verano criaran, abrasarian los huevos en lugar de empollarlos; y á consecuencia de esto trae Paulo Jovio en sus empresas uno de estos alciones, metidos en los nidos en medio del mar, con esta letra francesa: «Nous savons bien le temps.» Nosotros sabemos bien el tiempo en que hacemos nuestros nidos, y la se-

guridad que tenemos; Séneca trae unos versos acerca de estos dias alciones, y Plutarco habla estensamente de ellos en su libro 6.º de «Industria animalium.»

ALCIONIO (PEDRO): filósofo del siglo XV, nació en Venecia en el año 1487, murió en 1527. Fué corrector de imprenta en casa de Alde Manuce. En 1521 obtuvo en Florencia por la proteccion del cardenal Julio Médici, la cátedra de lengua griega. Ha traducido muchas arengas de Demóstenes y de Isócrates y ademas muchas obras de Aristóteles. El mas célebre de sus escritos, es un diálogo intitulado: «Medices legatus siue de Exilio,» Venecia, 1522, in 4.º publicado nuevamente en Leipsick por Menck, 1707, in 12.º. Esta obra estaba escrita en latin con tanta pureza que se decia que teniendo entre sus manos Alcionio el único manuscrito que existia del tratado de Ciceron «De gloria,» tomó lo que le convino para componer su diálogo, y despues arrojó al fuego dicho manuscrito, á fin de no dejar vestigio de su plagio; pero esta acusacion carece de fundamento.

ALCIPO: espartano, se ha hecho famoso su nombre mas bien por el fin trágico de su familia, que por su caracter ó sus acciones. Habianle desterrado sus compatriotas por haber querido Alcipo alterar las leyes de la república, y habian prohibido los magistrados á su muger y familia que le siguieran en el destierro. La esposa de Alcipo, Damocreta, desesperada por esta decision cruel, estando el pueblo un día reunido en un pequeño templo, para ofrecer ciertos sacrificios, puso con su mano fuego á la leña prevenida al efecto, y arrojóse á las llamas con sus dos hijos, cuyos cuerpos echaron fuera del territorio de la república los rígidos lacedemonios; sucedió esto antes de la tercera guerra del Poloponeso.

ALCIRA: villa de España, cabeza de partido, en la prov. de Valencia, dióe. de id., con 2,080 vecinos, 10,589 hab. Está situada en terreno llano en una isla formada por el río Júcar, sobre el que tiene dos puentes. Se ignora su fundacion; los árabes la denominaron «Algecira,» y conserva restos del tiempo de los romanos. A $\frac{3}{4}$ de legua en uno de sus primeros cerros está la famosa «Cueva de las Maravillas,» llamada así por la multitud de figuras raras que forman sus hermosas estalácticas. El partido jud. que es de ascenso comprende 12 pueblos con 6,946 vecinos, 26,351 almas. Tiene por armas las barras de Aragon coronadas y una